

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

**Acumulada a Mayo de 2017
Provisoria**

Julio de 2017

(*) Fecha de corte de la información: 14/06/2017.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional durante los primeros cinco meses de 2017 presenta un Resultado Financiero negativo de \$131.615,5 millones y un déficit primario¹ de \$62.976,2 millones, superior en \$39.815,4 millones (+171,9%) al registrado en iguales meses de 2016.

Los ingresos totales² ascienden a \$704.741,9 millones, incrementándose en \$169.828,7 millones (+31,7%) con relación al período enero - mayo de 2016. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (+\$88.932,3 millones) y los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (+\$65.490,8 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (+27,5%) responde principalmente al ingreso de \$43.787,2 millones adicionales a través del Régimen de Sinceramiento Fiscal (Ley N° 27.260) y a la mayor recaudación obtenida en los siguientes tributos en el Impuesto al Valor Agregado (+\$16.439,0 millones; +14,7%), en el Impuesto a las Ganancias (+\$8.309,4 millones; +9,5%) y en el Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios (+\$10.320,7 millones; +24,6%).

En **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (+35,7%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y también, por la suba de la remuneración máxima sujeta a imposición, la cual se actualiza dos veces al año.

Por su parte, los gastos totales devengados durante los primeros cinco meses de 2017 alcanzan los \$836.357,4 millones, de los cuales \$767.718,1 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública³. Con respecto a igual período de 2016, los gastos totales presentan un incremento de \$238.488,8 millones (+39,9%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (+\$21.410,9 millones; +29,5%) el aumento se explica fundamentalmente por incidencia de las medidas de política salarial aplicadas durante 2015 y 2016.

En **Bienes y Servicios** (+\$8.047,4 millones; +51,0%) se destacan los siguientes aumentos:

- Servicios técnicos y profesionales (+\$1.190,3 millones).
- Publicidad de actos de gobierno (+\$993,9 millones).
- Recuperación de material aéreo y de equipamiento para el control aeroespacial del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (+\$816,1 millones).

¹ No incluye las rentas que provienen de las utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y las percibidas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional.

² Se refieren a ingresos totales netos de las rentas que provienen de las utilidades del BCRA y las percibidas por la ANSeS a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional.

³ Los intereses se consideran netos de los originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional con el FGS.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Adquisición de medicamentos, productos farmacéuticos e insumos químicos dentro de los cuales se destacan las vacunas destinadas al Calendario Nacional de Vacunación y campañas especiales (+\$261,0 millones), los correspondientes a la lucha contra el SIDA y enfermedades de transmisión sexual (+\$272,9 millones) y los relativos a salud sexual y procreación responsable (+\$105,0 millones).
- Pasajes y viáticos (+\$404,7 millones).
- Combustibles y lubricantes y repuestos y accesorios (+\$382,5 millones) en especial los correspondientes a las fuerzas de defensa y seguridad.
- Gastos de mantenimiento y reparación de varias dependencias (+\$369,0 millones).
- Servicios básicos (+\$347,4 millones) mayormente en luz, agua, gas, teléfono, correo y en gastos de limpieza (+\$232,4 millones).
- Becas de investigación (+\$290,4 millones).
- Alquiler de edificios y oficinas (+\$225,5 millones), mayormente los vinculados a representaciones argentinas en el exterior.
- Complemento alimentario brindado por el Ministerio de Desarrollo Social (+\$184,5 millones).
- Comisiones y otros gastos de la deuda pública en moneda extranjera (+\$169,5 millones) donde inciden principalmente los correspondientes a la colocación de los Bonos Internacionales de la República Argentina en Dólares Estadounidenses (BIRAD).
- Peculio (+\$103,5 millones) como contraprestación para los internos que realizan actividades de laborterapia.
- Gastos de seguros (+80,7 millones) y comisiones y gastos bancarios (+\$54,3 millones).
- Gastos vinculados a la realización de las elecciones legislativas a llevarse a cabo en 2017 (+\$96,4 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (+\$103.769,2 millones; +41,2%) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales⁴ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur; como así también por la incorporación de nuevos beneficiarios a partir del Régimen de Regularización establecido por la Ley N° 26.970 y la aplicación de la Ley de Reparación Histórica N° 27.260. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se reflejan los aumentos dispuestos que impactan sobre el período analizado.

En las **Transferencias Corrientes** (+\$46.410,6 millones; +26,8%) inciden mayormente las siguientes variaciones:

⁴ Los últimos aumentos fueron 15,35% a partir de marzo de 2016, 14,16% desde septiembre de 2016 y 12,96% en marzo de 2017, quedando el haber mínimo mensual en \$6.394,85.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Asignaciones familiares (+\$16.724,1 millones) principalmente por la aplicación de la Ley N° 27.160 que le otorga movilidad a las mismas, actualizándose a partir del índice previsto en el Anexo de la Ley N° 26.417 - Movilidad de las Prestaciones el Régimen Previsional Público; así como por la incorporación de beneficiarios a partir de cambios normativos.
- Ejecución del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas que funciona a través de diferentes regímenes de estímulo como los vinculados mayormente a fomentar la producción de gas, de petróleo crudo, así como la exportación de petróleo crudo excedente de tipo Escalante (+\$13.550,5 millones).
- Transferencias a universidades nacionales (+\$9.734,5 millones) principalmente para la atención de gastos salariales y operativos.
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados (+\$3.542,7 millones).
- Compensaciones al transporte automotor a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte y por la venta de combustible a precio diferencial (+\$3.230,1 millones).
- Fondo Nacional de Incentivo Docente y compensaciones salariales (+\$3.147,1 millones) producto de incrementos salariales acordados en acuerdos paritarios.
- Financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación incluyendo la restitución del 15% de los fondos coparticipables (en cumplimiento de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación) (+\$2.933,3 millones).
- Atención del "Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja" (+\$2.889,5 millones).
- Asistencia económica transitoria (Resolución Secretaría de Energía N° 263/15) destinada a empresas distribuidoras de gas natural por redes a los efectos de solventar los gastos e inversiones asociados al normal funcionamiento de la prestación del servicio público y a cuenta de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) (+\$2.643,1 millones).
- Transferencias a obras sociales para la cobertura de patologías de prestaciones de alto costo y baja incidencia a través de la Superintendencia de Servicios de Salud (+\$1.806,7 millones).
- Aportes del Tesoro Nacional a Provincias - ATN (+\$1.390,3 millones) y transferencias directas a provincias (artículo N° 9 Ley N° 27.346 de Impuesto a las Ganancias) (+\$930,5 millones).
- Asistencia financiera a la empresa Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A., a cargo de los gastos en personal de las ex concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Belgrano Cargas (\$1.253,5 millones).
- Seguro de desempleo (+\$1.200,3 millones).
- Atención médica a beneficiarios de Pensiones no Contributivas (+\$932,2 millones).
- Ayuda social a beneficiarios que participan de diversas iniciativas de empleo (+\$856,2 millones) y de orientación, formación e inclusión laboral de jóvenes (+\$218,7 millones) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Atención de iniciativas del Ministerio de Educación y Deportes, tales como Gestión Educativa (+\$851,3 millones) y Acciones de Formación Docente (+\$379,4 millones) y Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (+\$434,4 millones).
- Asistencia financiera a comedores comunitarios, escolares y para la distribución de tarjetas alimentarias del Ministerio de Desarrollo Social (+745,0 millones).
- Subsidios personales para la atención de la salud a personas en situación de pobreza extrema y sin cobertura médica del programa Abordaje Territorial del Ministerio de Desarrollo Social. (+\$660,4 millones).

Por el contrario se observa la incidencia en igual período de 2016 de las transferencias destinadas a la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A (CAMMESA) (-\$20.679,2 millones), a la empresa Agua y Saneamiento Argentinos (AySA) (-\$2.360,0 millones) y al Programa de Respaldo a Jóvenes Estudiantes de Argentina (PROGRESAR) (-\$741,4 millones).

En **Inversión Real Directa** (+\$8.793,7 millones; +74,9%), el aumento se registra fundamentalmente en:

- Obras a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (+\$5.934,6 millones).
- Obras de mejora del transporte en el área metropolitana (+\$648,7 millones) que incluyen la pavimentación y rehabilitación de calzadas y veredas, entre otras.
- Ejecución del Proyecto Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos (+\$850,8 millones), donde se destaca especialmente la obra del Metrobus La Matanza con una extensión de 16 km.
- Proyecto Reactor de Investigación multipropósito RA-10 (+\$376,8 millones) a cargo de la Comisión Nacional de Energía Atómica, el cual se encuentra en su etapa de construcción.

Dentro de las **Transferencias de Capital** (+\$19.926,9 millones; +68,7%), el incremento responde esencialmente a:

- Asistencia financiera para la ejecución de obras de infraestructura habitacional (+\$5.057,6 millones).
- Obras de la Dirección Nacional de Vialidad a través de convenios con provincias y municipios (+\$1.275,7 millones) incluyendo las relativas a infraestructura productiva y desarrollo integrador del norte grande.
- Obras hídricas y de saneamiento (\$1.245,9 millones) destacándose las realizadas en el área del norte grande y de drenaje urbano.
- Asistencia financiera a la empresa AySA (+\$1.213,9 millones) para la ejecución de obras destinadas a brindar los servicios de agua potable y saneamiento incluyendo las financiadas mediante préstamos externos.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Transferencias dirigidas a unidades y entes operadores del servicio ferroviario para el mejoramiento y renovación de infraestructura ferroviaria (+\$1.122,7 millones).
- Transferencias a instituciones de enseñanza provinciales y gobiernos provinciales dirigidas a la educación técnico profesional (+\$1.036,9 millones).
- Transferencias para obras de ampliación de redes eléctricas de alta tensión (+\$662,2 millones), en especial las de transmisión de energía realizadas a través del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.
- Ejecución de obras de infraestructura energética en el ámbito del Ministerio de Energía y Minería (+\$597,4 millones).
- Infraestructura y equipamiento escolar (+\$590,0 millones).
- Transferencias a provincias para equipamiento tecnológico en el marco del Plan Nacional de Educación Digital (+\$543,4 millones).
- Transferencias a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la ejecución de las obras del Paseo del Bajo, proyecto urbanístico que conectará las autopistas Illia y Buenos Aires-La Plata atendidas mediante financiamiento externo (+\$539,1 millones).
- Asistencia financiera a provincias (+\$512,5 millones) principalmente a la Provincia de La Rioja.
- Obras de infraestructura de agua potable y desagües en áreas urbanas a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (+\$411,1 millones)
- Transferencias a Nucleoeléctrica Argentina S.A. (+\$320,6 millones).
- Asistencia financiera al Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR) (+\$292,1 millones) que brinda préstamos para sectores estratégicos con tasa bonificada.
- Fortalecimiento de los jardines de infantes (+\$244,8 millones).

En **Inversión Financiera** (+\$1.261,0 millones; +28,8%) impactan en especial los mayores aportes de capital efectuados al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario (PROCREAR).

Con relación a los **Intereses Netos** (excluyen la atención de los originados en operaciones de financiamiento entre el Tesoro Nacional y el FGS de ANSeS) (+\$28.844,7 millones; +72,5%), la diferencia interanual se explica fundamentalmente por la atención de los cupones de los títulos BIRAD, los títulos denominados Bono del Tesoro Nacional (BONTE), las Letras del Tesoro (incluyendo las correspondientes a operaciones de financiamiento del Tesoro Nacional con el Banco de la Nación Argentina) y los derivados de préstamos externos, entre otros.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCIÓN DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acum. a Mayo		Variación	
	2016	2017	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	534.913,2	704.741,9	169.828,7	31,7
- Ingresos Tributarios (1)	323.287,1	412.219,4	88.932,3	27,5
- Contribuciones a la Seguridad Social	183.434,8	248.925,6	65.490,8	35,7
- Ingresos No Tributarios	9.342,1	16.636,8	7.294,7	78,1
- Venta de Bienes y Servicios	1.805,3	2.502,0	696,7	38,6
- Rentas de la Propiedad Netas (2)	12.457,8	19.981,8	7.524,0	60,4
- Transferencias Corrientes	3.437,5	3.388,2	-49,3	-1,4
- Recursos de Capital	1.148,6	1.088,1	-60,5	-5,3
II- GASTOS PRIMARIOS	558.074,0	767.718,1	209.644,0	37,6
- Remuneraciones	72.581,2	93.992,1	21.410,9	29,5
- Bienes y Servicios	15.773,8	23.821,1	8.047,4	51,0
- Prestaciones de la Seguridad Social	251.563,9	355.333,1	103.769,2	41,2
- Transferencias Corrientes	173.019,7	219.430,3	46.410,6	26,8
. Al sector privado	109.552,3	122.597,8	13.045,6	11,9
. Al sector público	63.319,2	96.552,9	33.233,8	52,5
.. Provincias y Municipios	11.116,7	22.923,9	11.807,2	106,2
.. Universidades	19.181,2	28.915,6	9.734,5	50,8
.. Resto	33.021,3	44.713,4	11.692,1	35,4
. Al sector externo	148,3	279,6	131,3	88,5
- Inversión Real Directa	11.746,9	20.540,5	8.793,7	74,9
- Transferencias de Capital	28.988,3	48.915,2	19.926,9	68,7
. A Provincias y Municipios	19.059,7	31.680,5	12.620,8	66,2
. Resto	9.928,7	17.234,7	7.306,0	73,6
- Inversión Financiera	4.372,4	5.633,5	1.261,0	28,8
- Otros Gastos	27,8	52,3	24,4	87,8
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	-23.160,8	-62.976,2	-39.815,4	171,9
IV- Intereses Netos (3)	39.794,6	68.639,3	28.844,7	72,5
V- RESULTADO FINANCIERO	-62.955,4	-131.615,5	-68.660,1	109,1

(1) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

(2) Excluye las rentas percibidas por el Tesoro Nacional en concepto de utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) (\$30.000,0 millones en 2016) y aquellas percibidas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$17.048,5 millones en 2016 y \$23.193,7 millones en 2017).

(3) Excluye los intereses originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$17.048,5 millones en 2016 y \$23.193,7 millones en 2017).

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la Rep3blica Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.